

Exposición oral del Cardenal Antonio Caggiano, en la Congregación General CXXIII del 16 noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación de los sacerdotes, Tomo III-VIII páginas 14 - 16. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

Exposición oral del Cardenal Antonio Caggiano, en la Congregación General CXXIII del 16 noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación de los sacerdotes, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 14-16.

Eminentísimo P. D. ANTONIO CARD. CAGGIANO

Arzobispo de Buenos Aires

Exc.mos Padres, Venerables Padres y otros presentes:

Entre las cosas mejores que se contienen en este esquema *sobre la formación sacerdotal*¹, deben ser enumeradas sin duda alguna las que tratan sobre el reconocimiento de los estudios eclesiásticos...²

Sin embargo séame lícito proponer modestamente algunas que...³ podrán ser útiles para confirmar y completar aquellas cosas que aquí se dicen o son aceptadas (innuuntur)•

1. De modo óptimo se afirma que los estudios eclesiásticos completos deben ser adaptados a la formación *integral* de los sacerdotes, por razón de la cual resulten idóneos ministros del Evangelio para la salvación propia y de los otros.

Ciertamente esta formación debe ser tradicional y nueva, i.e.: renovada y que responda a los avances cuidadosos y exigencias de nuestros tiempos. En una palabra, para que reúna al mismo tiempo los bienes adquiridos y probados, sin embargo aún vigentes de los bienes pasados•, y los que los nuevos tiempos trajeron y añadieron, con tal que hayan sido suficientemente examinados/probados y su verdad ciertamente comprobada.

Esta es en efecto la ley fundamental de los vivientes, para que adquiriendo continuamente lo nuevo se renueven, y al mismo tiempo conserven la índole propia de su naturaleza.

Renovación ciertamente, no transformación o evolución *tan*⁴ radical con mutación y pérdida de la propia naturaleza. Todo el programa de estudios, tanto filosóficos como teológicos, debe lograr ambas cosas a la vez.

En el texto escrito entregado

¹ Falta.

² Núm.12-15, pag.7-8

³ En mi humilde opinión

• N.T.: Innuo quiere decir asentir con la cabeza. La traducción exacta sería “las cosas” a las que se asiente con la cabeza.

• N.T.: Resulta confuso por lo que creo un error de construcción. Supongo que “temporum” debe reemplazar a “tempora” y traducirse “sin embargo aún vigentes de los tiempos pasados”. El “de” se debe al genitivo. Y está presentado como un modificador indirecto de “bona”: los bienes de los tiempos pasados.

Exposición oral del Cardenal Antonio Caggiano, en la Congregación General CXXIII del 16 noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación de los sacerdotes, Tomo III-VIII páginas 14 - 16. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

Para este tema se aconseja/prescribe que uno y otro curso/ciclo se coordinen mejor entre sí.

2. Tal *mejor coordinación* reside en esto: que el curso/ciclo filosófico sea verdaderamente propedéutico al curso/ciclo teológico. ¿Cómo introduciría y prepararía para el curso/ciclo teológico si enseñara doctrinas e ideas contrarias a la divina fe o menos concordes o profundamente separadas? Se requiere totalmente que proponga doctrinas verdaderas y probadas y aptas para mejor comprender y exponer los dogmas de la fe.

Y esta es la filosofía cristiana reconocida en la Iglesia por siglos y adoptada por ella, que es principalmente la filosofía de Santo Tomás, en cuanto que está contenida en sus principios racionales ya de gnoseología ya de metafísica. En efecto estos principios son «ante todo conformes a las verdades reveladas por Dios y que continuarán en todas las épocas», como dice Juan XXIII...⁵

También escribió Pablo VI: «En efecto puesto que expresa las esencias mismas de las cosas, no son clausuradas por el tiempo ni por el espacio, sino que atañen a todos los tiempos y se extienden a todas las regiones de la tierra y se adaptan a la inteligencia de todos los hombres, tanto de occidente como de oriente, tanto de los tiempos pasados como de los nuevos»...⁶

En las obras de Sto. Tomás, así como en todas las obras de otros escritores, se dan también cuestiones disputadas en el orden filosófico y teológico. Ciertamente el pensamiento de la Iglesia no es tal que mantengan cuestiones disputadas sino aquellas que valgan por su certeza objetiva.

Al respecto conviene recordar el ejemplo de aquel preclaro varón que fue eximio entre los discípulos de Santo Tomás, precursor del derecho internacional, Francisco de Victoria. El cual, tratándose en sus tiempos del juramento de defender la doctrina de Santo Tomás con el mayor cuidado, así se pronunció.

Declaró que en las cuestiones disputadas no hay que prestar este juramento. Y sólo si aparecieran razones más fuertes de otra parte, dijo que las opiniones del Santo Doctor debían ser dejadas de lado.

¿Qué debe decirse entonces cuando se trate de verdades fundamentales? ¿E.g. cuando se trate del valor objetivo de las ideas universales, de los juicios generales y de los argumentos metafísicos para demostrar ciertamente la existencia de Dios en el orden racional?

⁴ Falta.

⁵(Alocución a los que intervinieron en el congreso tomístico, celebrado en Roma el 16/IX/1960: A.A.S.,52 [1960], p.821).

⁶(Epístola al Rev.mo Padre Aniceto Fernández, mag. gen. O.P. del día 7/III/ 1964) Razón por la cual S. Tomás fue llamado justamente “hombre de todas las horas”.

Exposición oral del Cardenal Antonio Caggiano, en la Congregación General CXXIII del 16 noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación de los sacerdotes, Tomo III-VIII páginas 14 - 16. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

3. Uno y otro curso/ciclo debe exponer la doctrina *íntegra*, a saber, universal, no sólo una parte; de otro modo la formación sería incompleta y mutilada.

Ambos cursos/ciclos deben tender más bien a la formación que a la información de los alumnos. Para efectivamente obtener esto dice León XIII: «la doctrina del Doctor Angélico *ha sido maravillosamente hecha para formar las mentes*, engendra el hábito de comentar, filosofar, disertar/discurrir con precisión y sin error»...⁷

4. El curso/ciclo teológico debe transmitirse de tal manera que siempre se recurra a las fuentes de la sagrada teología.

Ahora bien, esto no puede obtenerse si la teología misma y su estudio no se renueva y restituye a aquella dignidad, profundidad y unidad que tenía en los sumos maestros y doctores, en quienes fue al mismo tiempo especulativa y práctica, dogmática y moral, ascética y mística, científica y *también*⁸ pastoral.

Pero esta sublimidad y fecundidad de la S. Teología ha sido disminuida y oscurecida en los últimos tiempos a partir de una excesiva vivisección y división de las disciplinas teológicas que alguna vez toca la frontera de la separación y aislamiento•

Conviene por lo tanto regresar a aquella unidad más alta y divina, para que la Sagrada Teología ofrezca a los sacerdotes una aptitud intelectual integral y los convierta en provistos para toda obra buena.

Para lo cual, la teología de Santo Tomás será de suma ayuda, principalmente la «Suma Teológica» en la cual late un espíritu plenamente evangélico y sobrenatural, y es evidente *siempre*⁹, no obstante el corte literario de su carácter escolástico. Lo que prevalece siempre es médula y espíritu.

Por lo tanto merecida y justamente Pablo VI *recomendó*¹⁰ principalmente la teología de Santo Tomás. «Los maestros y los discípulos – dice – escuchen con reverencia la voz de los Doctores de la Iglesia, *entre los cuales el divino Tomás obtiene el lugar principal*. En efecto, la fuerza del ingenio del Doctor Angélico es tan grande, tan sincero su amor a la verdad y tan grande su sabiduría en investigar a fondo, ilustrar y reunir con el nexo de una unidad muy sólida^o las verdades más altas, que su propia doctrina es instrumento efficacísimo no sólo para poner a salvo los fundamentos de la fe, sino también para recoger con provecho y seguridad los

⁷ (Enc. *Officio Sanctissimo* a los arzobispos y obispos de Bavaria el día 22/XII/1887; *Acta Leonis*, ed. Bonne Presse, t.I,pág.128)

⁸ Falta.

• NT: quae nonnumquam confine cuiusdam separationis et segregationis attingit.

⁹ Falta.

¹⁰ recomienda

^o N.T.: Muy sólido (aptissimoque): en esta forma, el adjetivo superlativo se aplicaría a “nexo”, no a “unidad”.

Exposición oral del Cardenal Antonio Caggiano, en la Congregación General CXXIII del 16 noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación de los sacerdotes, Tomo III-VIII páginas 14 - 16. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

frutos de una sana progresión...». *Estas cosas fueron dichas en la Alocución a los maestros y alumnos de la Universidad Gregoriana el día 12 de marzo de este año.*¹¹ Y no hay que pensar que la teología transmitida hasta aquí en la Iglesia, y que por lo tanto se llama tradicional, está toda ubicada y encerrada en las escuelas o *facciones* escolásticas, a las que apelan, como si descuidaran la doctrina revelada y común de la Iglesia y empeñaran todas sus fuerzas en fomentar discusiones y luchas estériles e interminables. Esto no es verdad, y muestra una caricatura más que la verdadera imagen de la teología.

Sin duda no puede negarse que alguna vez se han introducido furtivamente los abusos: estos mismos no afectan ni manchan enteramente la verdadera naturaleza de la teología, ni pueden imputarse a sus más importantes maestros y cultores. He dicho. Gracias.

Síntesis

L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua castellana, año XIV, número 639, página 8, del 1 de noviembre de 1964.

«La renovación de los estudios eclesiásticos deben mirar a la formación íntegra de los sacerdotes, para que resulten ministros idóneos del Evangelio. La formación de los seminaristas debe ser al mismo tiempo tradicional y nueva, atendiendo a las exigencias de nuestro tiempo, combinando lo antiguo con lo nuevo. Esto es una ley de vida. Hay que coordinar mejor el ciclo filosófico con el teológico. La filosofía debe ser una propedéutica para la teología. Para esto se requiere que la filosofía sea recta y auténtica, es decir que sea la filosofía cristiana adoptada por la Iglesia desde hace siglos y que fue expuesta por Santo Tomás. Es evidente que la doctrina de Santo Tomás contiene cosas disputadas; la Iglesia no intenta imponer estas cosas sino que se acepten las que son verdaderas y objetivas. El orador cita pasajes de Juan XXIII y Paulo VI sobre Santo Tomás. La formación teológica debe enseñarse recurriendo siempre a las fuentes de la teología. Ayudará mucho para esto la Suma Teológica de Santo Tomás que los Papas han recomendado. Los abusos que pueden haber habido en la deformación de la auténtica teología tradicional no pueden achacarse a los grandes doctores que son nuestros guías en esta materia».

¹¹ (Alocución a los maestros y alumnos de la Universidad Gregoriana, el día 12/III/ 1964; L'Osservatore Romano del día 14/III/1964, pág.1, col. 4-6)